

# “ELIMINEMOS JUNTOS LA RABIA”



LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CAMPAÑA  
NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA  
CANINA, GUATEMALA 2017



## INDICE

Introducción .....	5
Justificación .....	6
Objetivos .....	8
General .....	8
Especificos .....	8
Actividades .....	9
Estrategias .....	11
1. Vacunación Intensiva e Indiscriminada ..	11
2. Cadena de Frío .....	13
3. Promoción y Comunicación .....	20
4. Sistema de Información .....	25
5. Monitoreo, Supervisión y Evaluación.....	27
Anexos .....	30





## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implementa la estrategia de la Campaña Nacional de Vacunación antirrábica canina, basado en el Código de Salud, en sus Artículos 63 y 64 y el compromiso internacional de la eliminación de la rabia en humanos transmitida por perro, proponiéndose la meta de 3,384,217 perros que representa el 100% de la población canina estimada.

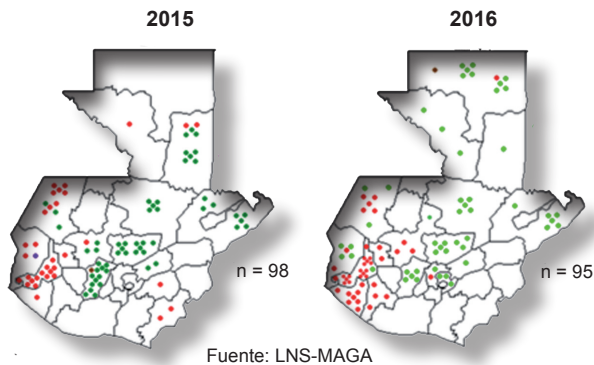


## JUSTIFICACIÓN

La rabia es una enfermedad endémica en Guatemala, con letalidad del 100%, la confirmación de un caso de rabia en humanos en el país representa un problema grave de salud pública, en los últimos quince años se han registrado 15 defunciones en humanos, transmitida por perro.

En el año 2016 se registró circulación de virus rábico transmitido por perro, según el diagnóstico de 43 casos positivos confirmados por el Laboratorio Nacional de Salud y el Laboratorio del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación con sede en Quetzaltenango.

Figura 1  
Comportamiento del virus rábico en  
animales 2015-2016



Para el año 2015-2016 el comportamiento de virus rábico en perros se incrementó a 43 casos y en número de áreas de salud que reportaron, siendo el principal transmisor el perro.

**Referencias**

**n = Número de casos**

**1 Punto= 1 caso**

- bovino
- canino
- equino
- ovino

## OBJETIVOS

### General

Interrumpir la circulación del virus rábico para evitar la transmisión de rabia al ser humano, a través de la vacunación de perros de cualquier edad.

### Específicos

- Disminuir el riesgo de transmisión de rabia entre perros.
- Prevenir casos de rabia en humanos transmitida por perros.

### Meta

Vacunar el 100% de la población estimada de perros  
**3, 384,217**

### Indicador

Cobertura de vacunación de perros:

$$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de perros vacunados}}{\text{Total de población canina estimada}} \times 100$$

**Fecha de Campaña de Vacunación Antirrábica Canina:** del 21 de Octubre al 5 de Noviembre del 2017.



## ACTIVIDADES

### Logística:

1. El Programa de Zoonosis proveerá la vacuna antirrábica de acuerdo a la población canina estimada para cada Área de Salud en el instrumento de programación establecida.

*<http://sigsa.mspas.gob.gt/uno/vacunacion-canina.html>*

2. Disponibilidad de vacuna: Se cuenta con dos presentaciones de vacuna antirrábica canina Rabisin: Frascos de 20 dosis y frascos de 10 dosis.
3. Las áreas de salud son las responsables de gestionar la provisión de insumos necesarios para la ejecución, los que se detallan a continuación:
  - Jeringa descartable de 3 ml
  - Aguja: N° 23 G 1
  - Bozales tamaños S, M y L
  - Thermos king seeley ( capacidad de 1.7 litros)
  - Paquetes refrigerantes para uso de los thermos
  - Termos auxiliares de duroport
  - Formularios de registro
  - Carné
  - Collares

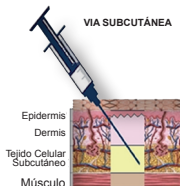
- Alcohol en gel
  - Guantes de látex
  - Lapiceros
  - Bolsas rojas, para manejo de desechos bioinfecciosos
  - Bolsas negras para manejo de otros desechos
  - Cajas de bioseguridad, para el descarte de jeringas y agujas
  - Vehículos y combustible
4. Cada servicio de salud debe asegurar el cumplimiento del plan de manejo de cadena de frío (ver anexo 1).
5. El área de salud consolida la programación enviada por sus distritos, tomando en cuenta la población canina estimada por el Programa de Zoonosis, en el instrumento de programación. Formato electrónico 1 el cual será enviado vía correo electrónico **[vacunacioncanina@mspas.gob.gt](mailto:vacunacioncanina@mspas.gob.gt)** en la primera quincena de agosto 2017.

## ESTRATEGIAS

### 1. **VACUNACIÓN INTENSIVA E INDISCRIMINADA.**

esta estrategia exige del personal de salud intensa participación y movilización social, es decir, que salud lidera pero las fuerzas vivas de la población participan activamente; vacunando a:

- 1.1. Perros sanos de cualquier edad, inclusive a perras que estén preñadas o amamantando.
- 1.2. **Técnica recomendada para la administración de la vacuna: Vía Subcutánea región intercostal o región dorsal de cuello.**



## **Razones para vacunar Via Subcutánea**

- o La absorción del biológico es más lenta e induce una mejor respuesta inmune
- o Menor riesgo de lesionar nervios
- o Menor dolor durante administración

- 1.3. Dosis a administrar: 1 ml = 1cc. No importando la edad del animal.
- 1.4. Utilizar una jeringa con su respectiva aguja por cada animal a vacunar.
- 1.5. Conservar la vacuna en cadena de frío entre +2 +8 grados centígrados.
- 1.6. Utilizar termos King seeley para la conservación de vacuna y termo auxiliar de duroport para vacuna que se tenga en uso.
- 1.7. Al extraer del frasco la dosis de vacuna que se va a administrar, inmediatamente después depositar dentro del termo auxiliar el frasco que contenga vacuna restante.
- 1.8. Anotar en el Formulario de “Registro diario de vacunación antirrábica canina” (anexo2)
- 1.9. Llenar o actualizar el carné de vacunación canina (anexo 3)
- 1.10. Colocar el collar que identifica que el perro fue vacunado.

**Utilice un frasco de vacuna hasta terminar la última dosis, nunca tenga varios frascos parcialmente utilizados dentro del termo**

1.11 Organización de la Campaña: Debe organizar la campaña de vacunación de acuerdo a las necesidades de sus servicios para alcanzar la meta, utilizando algunas tácticas de vacunación tales como: puestos fijos, puestos móviles, mini concentraciones y casa a casa en casos excepcionales

1.12 Equipos de Vacunación: Para el desarrollo de la campaña de vacunación antirrábica canina, las Áreas de Salud deben organizar los equipos de trabajo y su distribución geográfica para realizar las actividades programadas, con base al instrumento de programación,(Ver formato electrónico 1)

- 1.1 Cada Equipo de Vacunación debe estar conformado por:
- Una persona para vacunar
  - Una persona para anotar
  - Una persona para sujetar al perro

## **2. CADENA DE FRÍO**

La cadena de frío es un sistema de conservación, manejo, transporte y distribución de la vacuna que asegura su conservación en condiciones de luz y temperatura garantizando su inmunogenicidad desde la salida del laboratorio fabricante hasta su administración.

La ruptura de la cadena de frío tiene implicaciones sobre la efectividad de la vacuna, puesto que reduce su potencia, contribuyendo al fracaso primario de la inmunización.

Recursos de la cadena de frío: Refrigeradora de uso doméstico de una sola puerta, termos, paquetes refrigerantes, termómetros, cajas de bioseguridad.

### 2.1 Ubicación de la refrigeradora:

- Coloque el refrigerador en una superficie nivelada, mejor si sobre una base de madera
- A 15 – 20 cms separado de la pared y a 40 cms del techo
- Protegido de la luz solar u otra fuente de calor
- Instalación eléctrica con conexión a tierra (regulador de voltaje)
- Enchufe directo (Coloque letrero “NO desenchufar”) y no utilizar regleta ni extensión eléctrica.
- Letrero: «USO EXCLUSIVO PARA VACUNA ANTIRRABICA»

**CONSERVE LA VACUNA A +2°C +8°C**

## 2.2 Organización de la refrigeradora para mantener estable la temperatura.

La manera adecuada de asegurar la temperatura interna de los refrigeradores utilizados en la conservación de las vacunas organizando debidamente el refrigerador manteniendo la bandeja de deshielo y la caja de verduras en su lugar (Figura 2)

- Colocar diariamente los paquetes refrigerantes apilados en el evaporador/freezer, el número de paquetes a colocar dependerá de la capacidad de la refrigeradora para congelar en 24 horas. Los paquetes congelados pueden ser colocados uno sobre otro en el evaporador/freezer hasta el momento de ser utilizados.
- Los paquetes refrigerantes que se requieran congelar deben estar previamente fríos, para ello deben mantenerse en proceso de pre-enfriamiento en el gabinete de refrigeración.
- Ubicar las vacunas en cada estante permitiendo libre el flujo del aire frío.
- Mantener la caja de “verduras” sin tapadera y colocar botellas con agua dentro de la misma, puede

colorearse el contenido de estas botellas, para evitar su consumo. Estas botellas sirven como acumuladores de frío o “masa térmica”

- El total de vacunas y botellas de agua debe ocupar como máximo la mitad del espacio disponible de la refrigeradora.
- Si ocupa mayor espacio, puede no existir la suficiente circulación de aire para mantener las vacunas a la temperatura adecuada  $+2^{\circ}\text{C}$   $+8^{\circ}\text{C}$ .
- **NO** almacene en la refrigeradora de vacunas, ningún otro material (Alimentos, bebidas, otros)
- Las vacunas con fecha de caducidad más próxima se colocarán de forma que estén más fácilmente accesibles que aquéllas con fecha de caducidad posterior.

### 2.3 Limpieza de la refrigeradora:

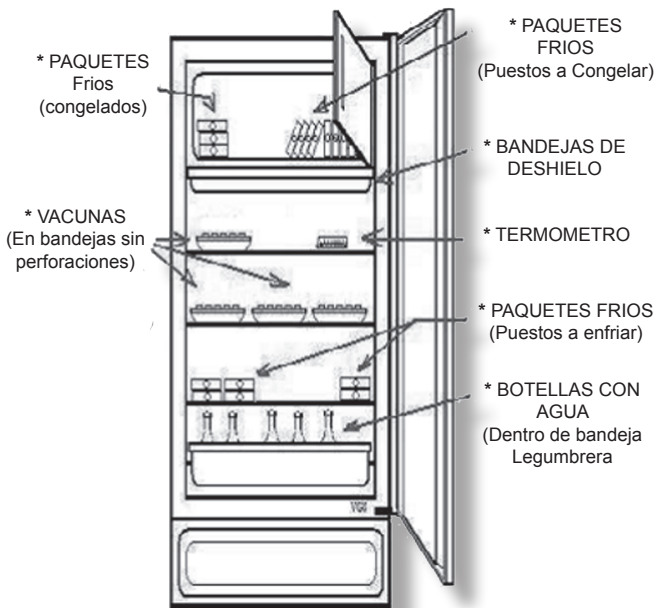
El parámetro para realizar la limpieza es cuando el hielo tiene aproximadamente 1 cm. de alto.



- Saque las vacunas y colóquelas en un thermo o caja fría.
- Desenchufe y abra la puerta de la refrigeradora para que inicie el deshielo, no manipule el termostato ni utilice un instrumento corto punzante para levantar el hielo.
- Limpie el interior con agua y jabón neutro, seque con un paño, coloque las bandejas, las botellas de agua y cierre.
- Limpie la parte externa de igual manera, para la parte del condensador (motor) utilice un cepillo y sacuda el polvo, aplique cera de autos para evitar el óxido.
- Conecte a la energía eléctrica y espere hasta que la temperatura dentro de la refrigeradora se estabilice.
- Controle la temperatura y si esta en  $+2^{\circ}\text{C}$   $+8^{\circ}\text{C}$  proceda a sacar las vacunas del thermo o caja fría y colóquelas rápidamente en la refrigeradora.
- Utilice el afiche de control de temperatura y anote en el mismo dos veces al día, al iniciar la jornada laboral y al finalizarla.
- Cada seis meses realice mantenimiento preventivo.

Figura 2

Organización de la refrigeradora para vacunas



### Figura 3 Thermo

Este es el thermo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, con una capacidad de 4.35 Litros.

La Vida Fría del thermo en las siguientes condiciones es de:



- Sin abrir es de 48 horas a una temperatura ambiente de 32°C
- Abriéndolo es de 30 horas a la misma temperatura ambiental.
- Cada thermo contiene 4 paquetes refrigerantes
- Para controlar la temperatura del paquete refrigerante, agítelo si suena bloque de hielo, la temperatura es de 0° C

### Figura 4 Caja de bioseguridad, para el desecho de jeringas y agujas



Se utilizarán cajas de bioseguridad para el descarte de jeringas y agujas, por favor NO retape la aguja

## 2.4 Plan de Emergencia:

Contar con un plan de emergencia tiene como propósito que el personal de salud brinde una respuesta inmediata y adecuada ante una situación que ponga en peligro la cadena de frío de la vacuna. (anexo 1)

Antes de la emergencia:

- Nombrar oficialmente a la persona que será la responsable directa del manejo de la vacuna y de activar el plan de emergencia.
- Capacitar al recurso humano que participará en su implementación
- Contar con un inventario físico del recurso de cadena de frío con que se cuenta
- Identificar áreas disponibles para cubrir la emergencia
- Prever transporte y combustible si fuera necesario
- Contar con directorio telefónico o correo electrónico de personal involucrado
- Apoyarse en las redes sociales

## 3. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

Delegación de vocero: Cada Área de Salud debe delegar un vocero oficial, será la persona responsable de brindar declaraciones ante los medios de comunicación, así como participar en los programas

que se gestionen para informar a la población, es necesario que cuente con toda la información necesaria antes, durante y después de realizada la campaña, así como una lista de contactos que puedan actualizar al vocero de la información más completa.

Todas las acciones de promoción y comunicación deben iniciar, por lo menos un mes antes de la realización de la campaña y continuar durante la misma.

**Slogan de la campaña Nacional de Vacunación antirrábica canina.**

***“ELIMINEMOS JUNTOS LA RABIA”***

### **3.1. Coordinación intersectorial**

3.1.1. Promover la participación y movilización de las fuerzas vivas de la población, a través de fortalecer la coordinación multisectorial a nivel local con los Ministerios de Agricultura, Educación, Gobernación, Defensa, Municipalidades, Universidades, Escuelas formadoras, Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Iniciativa Privada, Asociación local de Ganaderos, Asociaciones locales Protectoras de animales, ONG`s, comunidades organizadas, entre otras.

- 3.1.2. Fomentar la participación comunitaria en las acciones de planificación y ejecución de la Campaña.
  - 3.1.3. Coordinar con instituciones locales, iglesias, escuelas, clínicas veterinarias, agroservicios y cooperativas el apoyo a la vacunación de perros.
  - 3.1.4. Coordinar con autoridades y líderes locales para que sensibilicen en la importancia de la eliminación de la rabia e informen a los grupos organizados, en sus reuniones o asambleas comunitarias, sobre la campaña de vacunación canina.
- 3.2. Comunicación e Información
- 3.2.1. Informar a la población en general, por diversos medios, sobre los lugares, día y hora de vacunación de perros, entre ellos televisión, cable local, radio y perifoneo en lugares estratégicos de las comunidades.
  - 3.2.2. Sensibilizar a maestros, escolares y población en general para promover la vacunación de perros en su comunidad.

### 3.3. Actividades

- 3.3.1. Elaborar cronograma de la Campaña Nacional por puestos de vacunación de cada distrito, socializar al personal de salud y coordinar con anticipación con los líderes comunitarios.
- 3.3.2. Elaborar afiches o carteles para que la población se informe de los lugares, fechas y horarios de puestos de vacunación.
- 3.3.3. Realizar acciones de abogacía con autoridades locales para lograr apoyo en la Campaña de vacunación canina.
- 3.3.4. Gestionar espacios para realizar entrevistas en medios escritos, radiales y televisivos locales.
- 3.3.5. Divulgar la campaña de vacunación por radio, circuito cerrado, perifoneo y redes sociales.
- 3.3.6. Organizar mini concentraciones en las comunidades y sectores, coordinando previamente con los líderes de la comunidad.
- 3.3.7. Organizar el lanzamiento de la Campaña a nivel de Área de Salud y Distritos de Salud. Enviar medios de verificación (fotografías, lista, entre otros) a la siguiente dirección de correo electrónico **[vacunacioncanina@mspas.gob.gt](mailto:vacunacioncanina@mspas.gob.gt)**

### 3.4. **Recursos**

3.4.1. Humanos Personal de las Áreas de Salud, Centros de Salud, Puestos de Salud, con apoyo de estudiantes de Escuelas de Agricultura, MAGA, Universidades, ONG`s, Municipalidades, Voluntarios, Iglesias y la Comunidad organizada, entre otros.

#### 3.4.2. Materiales

3.4.2.1. Financiamiento local: insumos, recursos de movilización, afiches, mensajes radiales y de TV por cable local, volantes, equipo y vehículo para perifoneo, entre otras.

3.4.2.2. Diseños de material serán enviados a correos electrónicos de las Áreas de Salud con atención a responsable de promoción.

3.4.3. Insumos: Vacuna antirrábica canina, entregada por el Programa de Zoonosis del 1 al 14 de Septiembre 2017.

### 3.5. **Mensajes clave**

3.5.1. Vacune anualmente a su perro sin importar la edad, incluso las perras preñadas o cargadas y perras que estén amamantando.



- 3.5.2. La vacuna contra la rabia es gratis, no se deje sorprender por personas que cobren por la vacuna.
- 3.5.3. Cada dueño de perro debe conservar el carné de vacunación canina.
- 3.5.4. Los puestos y brigadas de vacunación del Ministerio de Salud Pública están debidamente identificados.

#### **4. SISTEMA DE INFORMACIÓN**

- 4.1. **Registro, Digitación y Notificación de la Información**
  - 4.1.1. La fuente primaria de información es el formulario “Registro diario de vacunación antirrábica canina”(Anexo 2)
  - 4.1.2. Los servicios de salud deberán consolidar diariamente en el formulario “Consolidado diario de vacunación antirrábica canina” (anexo 4) al final del día y enviarlo a la DAS.
  - 4.1.3. El estadígrafo de la DAS recibe diariamente el Anexo 4 de los DMS y procede a registrarlo a través del sistema oficial de notificación “Módulo de Zoonosis”, antes de las 10:00 horas.
  - 4.1.3.1. El módulo se encuentra disponible en línea en la siguiente dirección:  
**<http://zoonosis.mspas.gob.gt/login.aspx>**

- 4.1.3.2. La lista de usuarios para acceder al módulo se comparten en el Anexo 5, la contraseña para acceder al mismo será proporcionada por la unidad de **ICAT/SIGSA**.
- 4.1.3.3. Para asistencia técnica comunicarse a la Unidad de Implementación, Capacitación y Asistencia Técnica de SIGSA – ICAT, de manera electrónica a través del correo **[icat.sigsa@mspas.gob.gt](mailto:icat.sigsa@mspas.gob.gt)** o vía telefónica al Ministerio de Salud al número 24447474 en la extensión 1539.
- 4.1.3.4. La información se consolida automáticamente y se publica a través del módulo de consultas, mismo al que cada estadígrafo de DAS tiene acceso en la siguiente dirección:  
**<http://web2.mspas.gob.gt/bo/Login.aspx>**.
- 4.2. El Director(a) del Área de Salud es el responsable del cumplimiento del registro, digitación y notificación de la información, quien asegurará que se cumpla lo establecido en el presente lineamiento.
- 4.2.1. Debe designar al encargado en el área de salud, para la digitación de los datos de todos sus distritos y servicios de salud.
- 4.2.2. La información debe ser actualizada en el Módulo de Zoonosis diariamente durante el período establecido para la campaña, teniendo

como fecha y hora límite el 6 de Noviembre 2017 a las 12:00 horas para notificación.

4.2.3. Toda información registrada después de la fecha y hora indicada en el inciso anterior, no será tomada en cuenta para el cierre de información, salvo casos especiales.

4.2.3.1. Se debe considerar como caso especial todo evento ajeno a lo cotidiano y a la competencia de la gestión local, que origine el retraso en el registro de información en el módulo de zoonosis.

4.2.3.2. Todo caso especial debe ser justificado y notificado inmediatamente por el Director(a) de Área de Salud al correo electrónico establecido para la campaña de vacunación ([vacunacioncanina@mspas.gob.gt](mailto:vacunacioncanina@mspas.gob.gt)).

4.3. **Flujograma de Información:** (anexo 6)

## **5. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN**

### **5.1. Metodología**

Supervisión, Monitoreo y Evaluación de la campaña de vacunación antirrábica canina, antes durante y al final de la campaña se deben realizar las siguientes actividades:

### 5.1.1. Antes de la Campaña

Las Áreas de Salud y Distritos deben priorizar las localidades a supervisar y monitorear según los siguientes criterios: circulación de virus rábico en caninos, bajas coberturas de vacunación, envío de cerebros sospechosos de rabia. Las actividades a realizar son las siguientes:

- a. Organizar los equipos de Supervisión en el Área de Salud para mantener los puestos de vacunación consolidar la programación de la campaña de vacunación antirrábica canina de los Distritos para garantizar la disponibilidad oportuna de vacuna e insumos para la campaña. enviar vía electrónica a:  
**[vacunacioncanina@mspas.gob.gt](mailto:vacunacioncanina@mspas.gob.gt)**
- b. Contar con instrumento de monitoreo y supervisión para la campaña de vacunación antirrábica canina (anexo 7).
- c. Garantizar la disponibilidad de movilización de los equipos de supervisión local.
- d. Verificar la socialización de los lineamientos de la campaña de vacunación antirrabica canina.
- e. Verificar el cumplimiento de la programación de divulgación por diversos medios y la coordinación intersectorial a nivel local.
- f. Verificar que se cuente con acceso al sistema de registro módulo de zoonosis.

- g. Verificar que se cuente con plan local de campaña. (anexo 8).

### 5.1.2. Durante la Campaña

- a. Realizar acompañamiento y apoyo técnico a los Distritos de Salud con el equipo de supervisión del Área de Salud, según la programación definida y de acuerdo al instrumento de monitoreo, con la finalidad de superar limitantes y búsqueda de estrategias para el logro de los objetivos.
- b. Verificar **diariamente** el ingreso de la información de la campaña al módulo de zoonosis SIGSA.

### 5.1.3. Después de la Campaña

- a. Monitorear el registro oportuno para consolidación final de información para cálculo de las coberturas (según inciso 4.2.2 del Sistema de Información) alcanzadas en la campaña de vacunación canina, para la elaboración del informe final.
- b. Fecha límite para el envío del informe final de la campaña de la vacunación antirrábica canina el día 9 de Noviembre 2017, según formato de informe final (Anexo 9).

## ANEXOS

- Anexo 1: Plan de manejo de cadena de frío
  - Anexo 2: Registro diario de vacunación antirrábica canina
  - Anexo 3: Carné de vacunación antirrábica canina
  - Anexo 4: Consolidado diario de vacunación antirrábica canina
  - Anexo 5: Lista de usuarios módulo Zoonosis SIGSA
  - Anexo 6: Flujograma de información
  - Anexo 7: Instrumento de Supervisión, Monitoreo y Evaluación
  - Anexo 8: Formato de Plan local
  - Anexo 9: Formato de informe final de campaña
- Instrumento electrónico 1: Instrumento de programación de campaña de vacunación antirrábica canina, se incluye la población canina estimada por Área de Salud y Municipios

## ANEXO 1

### PLAN DE MANEJO DE CADENA DE FRÍO

**Distrito de Salud:** \_\_\_\_\_ **Área de Salud** \_\_\_\_\_  
**Responsable;** \_\_\_\_\_ **Cargo** \_\_\_\_\_

**Propósito:** Brindar una respuesta inmediata y adecuada ante una situación que ponga en peligro la cadena de frío de la vacuna.

#### Procedimiento

##### A. Nivel Distrito de Salud

Notifique a su inmediato superior, por cualquier medio de comunicación.

1. Selle la refrigeradora con cinta adhesiva por una hora
  - a. Controle la temperatura y verifique que se encuentre entre  $+2^{\circ}\text{C}$   $+8^{\circ}\text{C}$  y anótela en el afiche “Control de temperatura”
2. Si después de una hora **No** se restablece la energía eléctrica proceda a preparar:

- a. Thermo, si la cantidad de vacuna lo permite y déjelo herméticamente tapado dentro de la refrigeradora o,
  - b. Caja fría, si la cantidad de vacuna es mayor, ciérrela y séllela
3. Si después de 24 horas, la energía eléctrica no se restablece, busque otro servicio de salud, que si cuenta con energía eléctrica y trasládela la vacuna para conservarla de forma segura, no olvide mantener los procedimientos administrativos correspondientes para constancia de movimiento temporal de la vacuna (actas, conocimientos, oficios)

## **B. Nivel Área de Salud**

Si dispone de cuartos fríos

1. Selle el cuarto frío afectado con cinta adhesiva
2. Informe al encargado de mantenimiento del servicio o área de salud
3. Verifique en el control externo la temperatura cada media hora y anote en afiche de temperatura.
4. Verifique el nivel de combustible de la planta eléctrica.



5. Si el problema es resuelto en un lapso no mayor de 6 horas y la temperatura del equipo frigorífico ha permanecido estable, informe a su jefe inmediato superior de lo actuado en el menor tiempo posible.
6. Si el problema no es resuelto en un lapso menor de 6 horas y continúan las variaciones de temperatura, traslade la vacuna a otro lugar que pueda resguardar la vacuna en óptimas condiciones, sin descuidar los procedimientos administrativos correspondientes para constancia de los movimientos temporales de la vacuna (oficio, conocimiento, acta)
7. Si no se cuenta con espacio suficiente para resguardo temporal, traslade la vacuna parcial o totalmente, a cajas frías, debidamente acondicionados según normas de cadena de frío, y notifique para evaluar traslado a otro nivel con mayor capacidad de resolución.
8. Si el área de salud **NO** cuenta con cuarto frío, proceda como se indica para el nivel distrito de salud.



## ANEXO 3

### CARNÉ DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA

¡La vacuna es gratis!
Carné de Vacunación  
ANTIRRÁBICA  
de perros
No. \_\_\_\_\_

**Recomendaciones**

- Este carné de vacunación, es la constancia de que su perro, fue vacunado contra la rabia, guárdelo en un lugar seguro
- Vacune a su perro cada año a cualquier edad
- Si su perro es mordido por un animal rabioso o desconocido, acuda de inmediato al Servicio de Salud más cercano
- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de su personal debidamente identificado y capacitado, es el responsable de realizar la vacunación contra la rabia en perros

Dirección de Área de Salud

Servicio de Salud:

Nombre del propietario: \_\_\_\_\_  
Dirección del propietario: \_\_\_\_\_  
Especie:      Perro     Gato   
Nombre del animal: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_    Sexo: \_\_\_\_\_  
Color: \_\_\_\_\_    Raza: \_\_\_\_\_

**¡La rabia es una enfermedad mortal!**

	día	mes	año
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de vacunación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Advertencias**

No se deje sorprender por falsos vacunadores

No permita que su perro esté libre en la calle, es su responsabilidad el cuidado de su mascota

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
República de Guatemala

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud  
REPUBLICA DE GUATEMALA

## ANEXO 4

### CONSOLIDADO DIARIO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA

Área de Salud: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

	MUNICIPIO	Población humana	Población canina estimada	Perros vacunados	Cobertura vacunación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
<b>TOTAL</b>					

Observaciones: Los gatos vacunados, deben ser tomados en cuenta para producción, no para cobertura de vacunación.

Firma \_\_\_\_\_ Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Nombre del Supervisor de Saneamiento Ambiental Director de Área de Salud

## ANEXO 5

### LISTA DE USUARIOS MÓDULO DE ZONOSIS

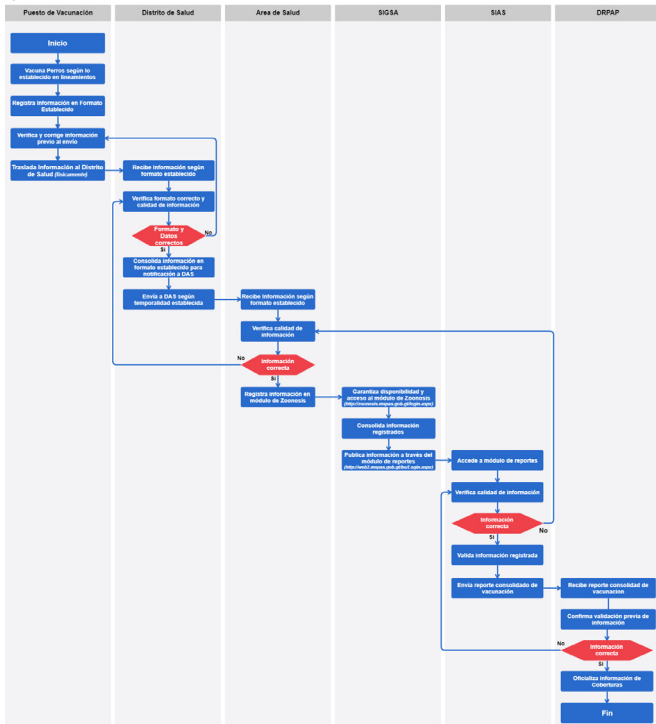
Areas de Salud	Nombre de Responsable	Puesto	Usuario
ALTA VERAPAZ	ALAN EMILIO WINTER HERNANDEZ	ESTADIGRAFO	2135469221601
BAJA VERAPAZ	ILMA TATHYANA SIS FERNÁNDEZ	ESTADIGRAFO	2592137131503
CHIMALTENANGO	LUIS EMILIO GOMEZ CUCUL	ESTADIGRAFO	1985618650301
CHIQUIMULA	BORIS MORATAYA	ESTADIGRAFO	2005010000231
ESCUINTLA	DARBY ESTEBAN MEJIA NAVAS	ESTADIGRAFO	2399010530501
GUATEMALA CENTRAL	OTHNY ISAI RODRIQUEZ SALAZAR	ESTADIGRAFO	1782635240101
GUATEMALA NOR OCCIDENTE	JOSÉ JUAN ALARCÓN BERGANZA	ASISTENTE DE INFORMACIÓN	1800302482011
GUATEMALA NOR ORIENTE	ELMAR ABRAHAM AZURDIA AGUILAR	ESTADIGRAFO	1944404840304
GUATEMALA SUR	JORGE ADALBERLO MIRAN OLIVARES	ESTADIGRAFO	1945372850114
HUEHUETENANGO	CARLOS REYNALDO GONZALEZ GOMEZ	ESTADIGRAFO	2413108031301
IXCAN	GERMAN ATILIO RAMOS CEREZO	ESTADIGRAFO	2502750661420
IXIL	GASPAR ENRIQUE CABA HU	ESTADIGRAFO	1999736011405
IZABAL	KARMEN CABALLEROS ARCHILA	ESTADIGRAFO	1622735921901
JALAPA	ANA LUCIA ESPINOZA GUERRA	ESTADISTICA	1975150750101
JUTIAPA	ELEODORO GOGOY	ESTADIGRAFO	2005010000233
PETEN NORTE	CARLOS MANUEL MORALES VELASQUEZ	ESTADIGRAFO	1954714581703
PETEN SUR OCCIDENTE	CARLOS RENE MORAN SANDOVAL	ESTADIGRAFO	1610456421710
PETEN SUR ORIENTE	SERGIO ESTUARDO CARIAS GARCIA	ESTADIGRAFO	2563528601712
PROGRESO	SOANY ODILY MEJIA PINEDA	ESTADIGRAFO	2414105920201
QUETZALTENANGO	ALLAN SAUL VELASCO BARRIOS	ESTADIGRAFO	2656693910901
QUICHÉ	GARY WILSON CANO MOTA	ESTADIGRAFO	1824222831401
RETALHULEU	OSCAR ENRIQUE RILEY HERNANDEZ	COORDINADOR DE DIGITADORES	2190714621101
SACATEPEQUEZ	GUILMAR RONALDO CONTRERAS CORADO	AUXILIAR ESTADISTICA	2616985400301
SAN MARCOS	JUAN FRANCISCO OROZCO NAVARRO	INFORMATICA	1770400681202
SANTA ROSA	OLIVER RIGOBERTO RAMIREZ QUEVEDO	ESTADIGRAFO	2717931470601
SOLOLA	ROBERTO TUY MIXCUL	ESTADIGRAFO	1635730420701
SUCHITEPEQUEZ	YIYE EMERSSON F. CALDERÓN GONZÁLEZ	ESTADIGRAFO	2497902621001
TOTONICAPAN	JOSE PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ	AUXILIAR ESTADISTICA	1596199120801
ZACAPA	MARLIN NOHEMI SALGUERO MEJIA	SECRETARIA / ASISTENTE	1902336801901

Fuente: SIGSA-Módulo de Zoonosis.

## ANEXO 6

### FLUJOGRAMA DE INFORMACIÓN

Campaña Nacional de Vacunación Canina, Guatemala 2017  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Flujo de información



## ANEXO 7

### INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN



DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD  
INSTRUMENTO DE MONITOREO, CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CANINA



ÁREA DE SALUD:		DISTRITO DE SALUD				
LOCALIDAD (Aldea, caserío, paraje, finca)		TIPO DE PUESTO DE VACUNACIÓN:				
DIRECTOR (A):		(Móvil, fijo, casa a casa)				
RESPONSABLE DEL MONITOREO		COORDINADOR DE DMS				
POBLACION CANINA A VACUNAR		FECHA				
INSTRUCCIONES: El presente instrumento de Monitoreo y Supervisión, ha sido elaborada de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos para la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina. Observe, pregunte y realice el llenado requerido en las columnas y filas que la conforman. En el área de observaciones, amplie su respuesta en los casos que aplique.						
		DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y EQUIPO	SI	NO	CANTIDAD	OSERVACIONES
ORGANIZACIÓN	1	Cronograma de la Campaña Nacional por puestos de vacunación				
	2	Disponibilidad de Vehículo y combustible para la actividad				
	3	Mesas				
	4	Sillas				
	5	Organiza equipos y los conforma con 3 personas para la jornada: 1 registrador, 1 vacunador, 1 apoyo para sostener el perro				
	6	Listado de Instituciones participantes				
	7	Croquis de Puestos de vacunacion: Fijos, móviles etc.				
LOGISTICA DE INSUMOS DE VACUNACION	8	Vacuna antirrábica entregada por Programa de Zoonosis				
	9	Jeringa de 3 ml con Aguja 23 G 1				
	10	Termos King Seeling				
	11	Termo Auxiliar de duroport				
	12	Baterías				
	13	Bozales tamaños S, M y L				
	14	Collares de diferentes tamaños				
	15	Formularios de Registro				
	16	Carné				
	17	Guantes de látex				
LOGISTICA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	18	Bolsas: Según Clasificación de desechos.				
	19	Jabón gel				
	20	Cajas de bioseguridad				

PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	21	Plan de promoción y educación elaborado.				
	22	Material de promoción y educación disponible (afiche, manta, cartel, perifoneo, cuñas radiales)				
	23	Verifica la Difusión por medios masivos (Radio, Tv local, perifoneo)				
	24	Organizar mini concentraciones en las comunidades y sectores				
	25	Involucramiento de COCODEs y otras organizaciones locales				
			Correcta/o	Incorrecta/o	OBSERVACIONES	
REGISTRO DE DATOS Y TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS	26	Técnica de administración de vacuna. (subcutanea en región intercostal anterior o región dorsal de cuello).				
	27	Registro de datos según formato de ficha por cada animal vacunado				
	28	Llenado de carné (completo, recomendaciones post vacuna, entrega de carné)				
	29	Utiliza guantes de cuero				
	30	Utiliza guantes de latex				
	31	Coloca Collares a los perros vacunados de acuerdo a lo establecido				
	32	Manejo adecuado de la cadena de frío.				
	33	Manejo adecuado de los desechos solidos, bioinfecciosos.				
	34	Realiza registro diario de vacunacion antirrabica canina en formulario establecido				
	35	Elabora informe final y envia a Nivel Central				
			SI	NO	OBSERVACIONES	
REGISTRO DE INFORMACION AL MODULO DE SIGSA	36	El estadígrafo de DMS,ingresa informacion, en el formulario "Consolidado diario de vacunacion antirrabica canina" y envia a DAS.				
	37	El Modulo de SIGSA se encuentra disponible, caso contrario informa a responsable de SIGSA de nivel Central				
	38	Actualiza la informacion diariamente en el modulo de Zoonosis SIGSA establecido para la campaña de vacunacion antirrabica canina				

Firma de Responsable de Monitoreo



## ANEXO 8

### FORMATO DE PLAN LOCAL

#### Plan de acción para Campaña Nacional de Vacunación Canina en el Área de Salud del 22 de septiembre al 8 de octubre de 2017.

Área de Salud: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Distrito de Salud: \_\_\_\_\_

Población canina a vacunar: \_\_\_\_\_

Número de establecimientos participantes \_\_\_\_\_

Responsables de la elaboración y ejecución del plan:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

**1. Organización de la estrategia de comunicación: (iniciar de dos a 1 mes antes de la campaña)**

- Lugar y fecha de lanzamiento en el municipio:
- Materiales impresos: (describir el recibido y el gestionado o elaborado localmente.
- Material de audio (spot):
- Difusión en medio de comunicación local (describir la cantidad de mensajes o visitas casas a casa, difusión mercados, escuelas y otros) :
- Difusión en medios de comunicación masiva: (radio, tv, cable local, prensa escrita).

## 2. Organización y equipamiento de los equipos de vacunación:

### 2.1 Número de equipos necesario de acuerdo a fórmula de planificación:

Numero de Equipo	Responsable del equipo (supervisor de área de salud)	Miembros con nombre (vacunador, anotador y colaborador)	Lugar de vacunación distribuidos durante la campaña (puesto fijo, móvil o visita casa a casa)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

### 2.2 Insumos

Organizar cada grupo con los insumos necesarios para la campaña de acuerdo a el tipo de vacunación a realizar (puesto fijo, móvil o visita casa a casa).

- a. Cantidad de vacuna que recibió:
- b. Cantidad de vacuna a distribuir:
- c. Número de termos asignados por equipo (ideal 2):
- d. Número de paquetes refrigerantes:
- e. Termómetros a ser distribuidos:
- f. Cantidad de jeringas:
- g. Cantidad de cajas de bioseguridad (desechos):
- h. Cantidad de bolsas rojas para desechos bioinfecciosos
- i. Cantidad de bolsas negras para desechos
- j. Cantidad de hojas de registro:
- k. Cantidad de lapiceros a entregar:
- l. Número de carnés:
- m. Número de bozales:
- n. Número de cadenas:
- o. Número de collares disponibles:
- p. Toalla para termo:

**3. Mapeo de los equipos de vacunación:** Se debe ir sombreando la cobertura de la población en el mapa de acuerdo a los avances de la campaña, hasta el 100% del área geográfica de influencia.

- Puestos fijos:
- Equipos móviles:
- Unidades móviles
- Equipos casa a casa:

**4. Cadena de Frio:**

- Plan de emergencia de cadena de frio (según formato enviado).
- Afiche para medir temperatura de refrigeradora  
Hacer evaluaciones de cadena de frio, verificando la temperatura en los termos.  
Control de temperatura anotada en afiche dos veces al día.

**5. Organización Intersectorial:** Con cuántas organizaciones realizó o gestionara apoyo y qué tipo de apoyo darán a la campaña (Personal, vehículo, gasolina, material de promoción, educación, refrigerios u otros)

No.	Nombre de la Organización, Institución u otro	Describe el aporte con que contribuyo (ej. 50 galones de gasolina, etc.)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

**6. Monitoreo y evaluación de la campaña:** Con el instrumento de monitoreo realizar análisis diarios de las coberturas en el municipio y realizar los ajustes correspondientes de no estar logrando las coberturas que estén inferiores al 80%.

Realizar supervisiones diarias a los equipos de vacunación del manejo de cadena de frio, técnica de vacunación y registro de perros vacunados.

**7. Notificación de información diaria a Área de salud.**

- Nombre de responsable de notificar:
- Nombre de suplente:

## ANEXO 9

### FORMATO DE INFORME FINAL DE CAMPAÑA

Estrategias	Aspectos Positivos	Dificultades	Soluciones
Promoción y Comunicación			
Vacunación			
Sistema de Información			
Monitoreo, supervisión y evaluación			
<b>Conclusiones:</b>			
<b>Recomendaciones para la próxima campaña, nivel local:</b>			
<b>Recomendaciones para la próxima campaña, nivel central:</b>			

Consideraciones para el llenado:

1. Debe ser claro y conciso en lo que se detalla.
2. Debe describir los puntos que considere importantes según lo que abarca cada estrategia dentro del lineamiento.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN  
ANTIRRÁBICA CANINA, GUATEMALA 2017